



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 22 SEP 2023

Expediente N° SO-19.405/2023.-
Resolución N° SO-501/2023.-

VISTO:

La nota presentada por Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de un (1) día de viáticos y gastos de movilidad tramo Orán-Salta-Orán; para que la Srta. Patricia Benítez, Personal de Departamento Alumnos de la Sede, asista a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de septiembre de 2023, a efectos de participar de una reunión con los responsables de la puesta en funcionamiento del SIU GUARANI en su nueva versión.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado Orán-Salta-Orán, para la Srta. Patricia Benítez, Personal de Departamento Alumnos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, quien asistirá a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de septiembre de 2023, a efectos de participar de una reunión con los responsables de la puesta en funcionamiento del SIU GUARANI en su nueva versión.

ARTICULO 2°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA